



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

COMETIDO FUNCIONARIO/ VIÁTICO.

DECRETO MUNICIPAL N°237.-

DALCAHUE, 14 de mayo del 2021.-

VISTOS: El Cometido Funcionarios N°208. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.º 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

1. **Don Franco Bahamonde Millapinda, A Contrata grado 18º de la E.M.S., Don Ramon Bahamonde Bahamonde Auxiliar grado 13º de la E.M.S., Don Olegario Erices Venegas, A Contrata grado 18 de la E.M.S., Don Luis Oyarzo Vargas, Auxiliar grado 18º de la E.M.S. y Don Olegario Barría Barría, Auxiliar grado 14 de la E.M.S.: Franco Bahamonde arreglo de camino Tenaún La Montaña. El día 14/05/2021 (VIATICO). Dicho cometido se hará en excavadora BGCB-61. Don Ramón Bahamonde, Don Olegario Erices, Don Luis Oyarzo y Don Olegario Barría relleno de camino en Carihueico, Petraco. El día 14/05/2021 (VIATICO) dicho cometido se hará en camión BGRR-24, retroexcavadora DTTZ-15 / KKHX-92 / FHBW-33.**

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006 Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



~~CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ~~
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



MARCOS ELISEO VELÁSQUEZ MACÍAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- Secretaría Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Siaper.
- MEVM/CIVG/RPSN/pyoa